

ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS (ADUANAS)

INFORME EJECUTIVO: EJECUCIÓN FÍSICA - FINANCIERA MAYO 2023

Tegucigalpa, M.D.C.

"La presente información es de uso exclusivo, reservado y confidencial para la Administración Aduanera de Honduras, se prohíbe y sanciona su divulgación conforme al Régimen de la Carrera de los Funcionarios y Servidores de la Administración Aduanera de Honduras"

 info@aduanas.gob.hn

[@aduanashonduras](https://www.aduanashonduras.gob.hn)    www.aduanas.gob.hn

Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

ÍNDICE

I.	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA	3
A.	PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ADUANERA	3
B.	SUB PROGRAMA: RECAUDACIÓN ADUANERA	3
C.	SUB PROGRAMA: FACILITACIÓN DEL COMERCIO	4
D.	SUB PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONTROL ADUANERO	7
II.	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA.....	11
A.	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	11
B.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GRUPO DE GASTO	11
C.	ANÁLISIS INCORPORACIÓN ACUMULADA DE RECURSOS PROPIOS.....	12

I. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

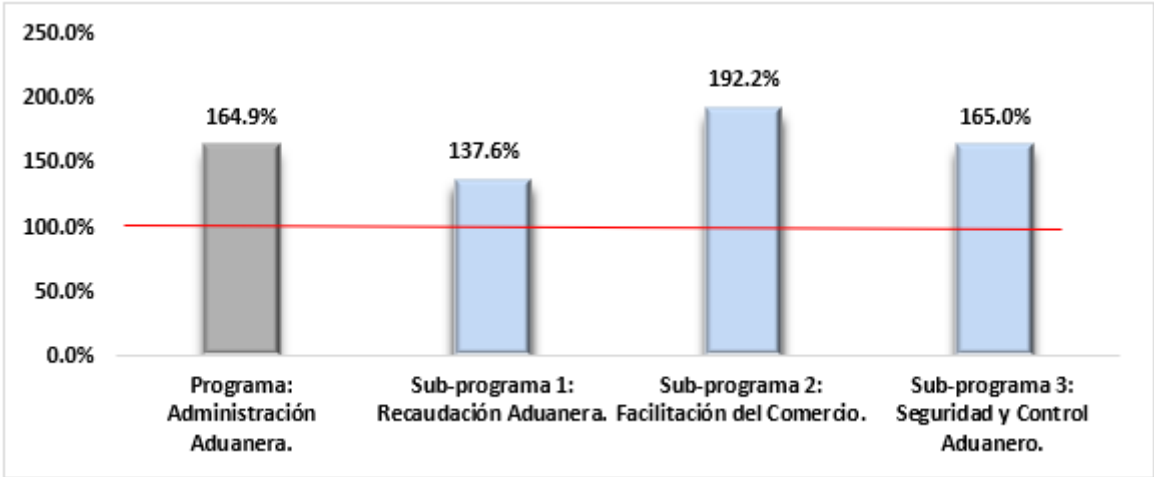
En el período fiscal 2023 la Administración Aduanera de Honduras (Aduanas) cuenta con una estructura programática compuesta por dos Programas; el Programa 01 denominado: “**Actividades Centrales**” y Programa 02: “**Gestiones Aduaneras**”, este último, dividido a su vez en tres Subprogramas: “**Recaudación Aduanera**”, “**Facilitación del Comercio**”; y “**Seguridad y Control Aduanero**”. Las Actividades obra del Programa son las siguientes:

Cuadro N°01: Estructura del Programa “Gestiones Aduaneras 2023”
Detalle por Sub Programa / Actividad u Obra

RECAUDACIÓN ADUANERA	FACILITACION DEL COMERCIO	SEGURIDAD Y CONTROL ADUANERO
▪ Recaudación, Cobranza, Cuenta Corriente.	▪ Normativa y Procesos del Sistema Aduanero.	▪ Estrategia, Prevención y Control de Ilícitos Aduaneros.
	▪ Servicios Aduaneros.	▪ Evaluación del Riesgo.
	▪ Control de Regímenes Especiales.	▪ Fiscalización a los Obligados Tributarios.

Fuente: elaborado en base a reporte SIAFI de la SEFIN.

Gráfico N°01: Nivel de ejecución física en el mes de mayo de 2023.



Fuente: elaborado en base a reporte SIAFI de la SEFIN.

A. PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Este programa ejecutó a nivel físico un **164.9%** en el mes de mayo en relación con lo programado.

B. SUB PROGRAMA: RECAUDACIÓN ADUANERA

En el mes de mayo este subprograma presentó una ejecución física del **137.6%**.

ACT / OBR	PRODUCTO FINAL	DETALLE
I.- RECAUDACIÓN, COBRANZA, CUENTA CORRIENTE.	1. Ingresos por tributos recaudados. (38.7% de avance a mayo).	▪ L.4,606.37 millones fue la recaudación de ingresos Aduaneros corrientes durante el mes de mayo, presentando un crecimiento de 8.62% lo que significa en valores absolutos a L.365.37 millones más con relación a la meta establecida. ▪ L.4,559.33 millones fue la recaudación de ingresos Aduaneros Tributarios durante el mes de mayo, presentando un decrecimiento 6.84% lo que significa en valores absolutos a L.334.67 millones menos con relación a la meta establecida.

	2. Ingresos por recuperación de créditos por conceptos de tributos, que resultan de liquidaciones, propuestas de regularización, resoluciones y sentencias firmes. (0.0% de avance a mayo, la ejecución se reportará en junio).	▪ L.3,011,150.90 recaudados en el mes de mayo por conceptos de tributos, originados por las manifestaciones presentadas por los obligados tributarios al aceptar Propuesta de Regularización y cancelación de ajuste firme, líquido y exigible.
	3. Servicios técnicos a obligados tributarios y usuarios internos, brindados. (61.3% de avance a mayo).	▪ (15) solicitudes: ○ (05) solicitudes solvencia a petición del obligado tributario. ○ (05) sesión de crédito. ○ (05) solicitudes internas de las diferentes dependencias de la administración.

C. SUB PROGRAMA: FACILITACIÓN DEL COMERCIO

En el mes de mayo este subprograma presentó una ejecución física del **192.2%**.

ACT / OBR	PRODUCTO FINAL	DETALLE
I.- NORMATIVA Y PROCESOS DEL SERVICIO ADUANERO	1. Procesos Aduaneros, automatizados. (25.0% de avance a mayo).	▪ Para este mes no se tenía programado la automatización, aprobación y divulgación de procesos aduaneros, se informará trimestralmente, sin embargo, se pueden mencionar acciones específicas en este tema: ○ Elaboración de Procesos y Subprocesos detallados a continuación: a) Manual de Usuario Externo e interno de Aduanas sin Papeles. b) Actualización Subproceso de Aduanas Sin Papeles. c) Proceso de Consultas Públicas.
	2. Asistencia técnica brindada a la Escuela Aduanera para usuarios internos y externos, realizadas. (47.4% de avance a mayo).¹	▪ 13 jornadas de capacitaciones virtuales dirigidas a 434 participantes: ○ Colaboradores de Aduana: Unidad Operador Económico Autorizado, Aduanas de El Amatillo y Puerto Cortés (Administrador, Subadministrador, jefe de aforo y despacho, analista y oficiales de aforo y despacho, revisores, delegado Fiscal, Oficial de Aforo y Despacho y colaboradores de Depósito COALSA). ○ Usuarios Externos: personal de la Industria Militar, Depósitos Aduaneros, público en general.
	3. Control del cumplimiento de la normativa aduanera en el despacho de las mercancías, realizado. (41.7% de avance a mayo).	▪ Monitoreos de 1,118 declaraciones de mercancías, en estado registrado, presentadas a despacho con canal de selectividad rojo en el sistema SARAH (asignando personal exclusivo para esta labor) a las aduanas de: Toncontín, El Henecán, Las Manos, El Amatillo, La Fraternidad, El Guasaule, La Mesa, Puerto Cortés, Roatán, Corinto, El Florido, El Henecán, Agua Caliente, y Puerto Castilla, mediante parametrizadas. ▪ Generación de 165 alertas: remitidas al Departamento de Gestión de Riesgo Aduanero, para verificar el cumplimiento de la normativa. ▪ Seguimiento de las alertas emitidas por los Laboratorios Aduaneros (Cortés y Tegucigalpa), Sección de Acuerdos y Convenios Internacionales y la Sección de Valoración Aduanera para las Aduanas de Toncontín, La Mesa, Corinto, Puerto Cortés, Las Manos, El Guasaule, El Amatillo concluyendo con la emisión del informe de cumplimiento. ▪ Documentos técnicos aduaneros: para este mes se tenía programado la elaboración de documentos técnicos, en virtud, que los elaborados anteriormente se encuentran pendiente de firma en la Dirección Nacional de Operaciones Aduaneras. ▪ 209 consultas técnicas sobre normativa aduanera, resueltas por parte del Laboratorio Aduanero, correspondiendo el 52% al Laboratorio de SPS y el 48% al Laboratorio de Tegucigalpa. Se destaca el apoyo técnico brindado por colaboradores del Departamento del Laboratorio Aduanero, en cumplimiento de la normativa aduanera, durante el mes de mayo detallado a continuación:

¹ Los temas fueron: i.-) Generalidades del Acuerdo GATT de 1994, Métodos de Valoración, Duda razonable del Valor declarado y Declaración del valor en aduana de las mercancías., ii.-) Tejidos Textiles y Bioseguridad, Método de Análisis y Control De Calidad de Tejidos (Parte Practica), iii.-) Introducción a la Merceología, iv.-) Introducción a la Clasificación Arancelaria, v.-) Aduanas sin papeles, vi. -) Generación de Manifiesto a partir de DUCA F o DUCA T, vii.-) Introducción a los Tratados de Libre Comercio y Casos Prácticos.

		▪ Apoyo técnico merceológico en los siguientes lugares: ○ Aduana Terrestre Toncontín y Depósito Fiscal Hondumares sobre extracción de muestras y mercancías susceptibles de errónea clasificación por composición química y naturaleza. ○ Bodega OPC – Aduana de Puerto Cortés, Aduana La Mesa y otras de zona noroccidental sobre extracción de muestras y mercancías susceptibles de errónea clasificación por composición química y naturaleza. ▪ Apoyo técnico a entes Operadores de Justicia a requerimiento del Ministerio Público, canalizadas a través de las Aduanas Las Manos, Mesa y El Amatillo en la valoración de mercancías decomisadas por contrabando para la determinación de montos dejados de percibir por el Estado de Honduras, consistente en: cigarrillos Modern, botes para lociones, bloques de queso, cerveza coronita, picadura de tabaco, latas de leche Nestlé y bebidas alcohólicas, vinos y llaveros. ▪ Realización de 795 análisis merceológicos-físico químicos.
	4. Inspecciones a los Auxiliares de la Función Pública Aduanera (AFPAs), realizadas. (25.0% de avance a mayo).	▪ Para este mes no se tenía programado efectuar inspecciones a los Auxiliares de la Función Pública Aduanera (AFPAs), se informará trimestralmente. Se realizó informe sobre inspección efectuada a 25 Auxiliares de la Función Pública en sus diferentes modalidades, la cual tuvo lugar en San Pedro Sula durante el periodo comprendido del 22 al 26 de mayo del presente año.
II.- SERVICIOS ADUANEROS	1. Subasta pública de mercancías caídas en abandono, realizadas. (40.0% de avance a mayo).	▪ Se realizó valoración y clasificación de inventario de Aduana de La Ceiba partidas de vehículos, ADIMEX, Naviera Hybur, Aduana Roatán. ▪ Se remitió el aviso de publicación, que se encuentra a la espera de firma por parte de secretaria general.
	2. Supervisión técnica a la operatividad aduanera, realizada. (30.8% de avance a mayo).	▪ Se realizó la validación del Proyecto Aduanas sin Papeles previo a su implementación en la Aduana Toncontín y los depósitos bajo su jurisdicción. ▪ Se realizó la segunda parte de la supervisión del Estudio de Tiempos de Despacho en la Aduana Toncontín y los depósitos de jurisdicción ▪ Se realizó la primera parte de la implementación de Aduanas sin Papeles en la Aduana Toncontín y los depósitos de jurisdicción ▪ Implementación y seguimiento a los proyectos: ○ Seguimiento al proyecto de tránsito interno de graneles. ○ Seguimiento a la implementación de Aduanas sin Papeles en Aduana Toncontín. ○ Seguimiento al Estudio de Tiempos de Despacho.
	3. Asistencia técnica brindada a la escuela aduanera para usuarios internos y externos, realizadas. (191.1% de avance a mayo).	Se incremento el número de capacitaciones en virtud de la implementación del Proyecto Aduana Sin Papeles en la Aduana Toncontín. ▪ 26 capacitaciones: Se incremento el número de capacitaciones en virtud de la implementación del Proyecto Aduana Sin Papeles en la Aduana Toncontín. ○ Inicio y Cierre de los tránsitos nacionales ○ Cierre en frontera ○ Réplica de DUCAT ○ Aduanas sin Papeles ○ Generación de manifiesto a partir de la información de la DUCA F y DUCA-T 229 personas capacitadas: usuarios internos y externos.
	4. Seguimiento al cumplimiento de la normativa relacionada con el régimen de tránsito, realizadas. (41.7% de avance a mayo).	▪ 04 monitoreos las diferentes aduanas de las operaciones de exportación con tránsitos terrestres en el portal SIECA. ▪ 05 notificaciones por tránsitos transmitidos y no iniciados a las aduanas El Puesto Fronterizo Integrado Corinto, El Poy, Guasaule, El Amatillo y Las Manos.

		▪ 05 notificaciones por tránsitos con plazo vencido a nivel nacional a las aduanas Puesto Fronterizo Integrado Corinto, Puerto Cortés, Las Manos, El Amatillo y La Fraternidad. ▪ 06 notificaciones por tránsitos con trazabilidad incompleta, a las aduanas El Amatillo, La Fraternidad, El Poy, El Puesto Fronterizo Integrado Corinto, Guasaule, y Las Manos. ▪ Se generaron 73 multas con un valor total de L. 1,624,140.00
	5. Control y Supervisión de depósitos aduaneros y tiendas libres, realizada. (44.7% de avance a mayo).	▪ Se realizó Supervisión a los depósitos COALSA, LAMA MOTORS, HONDUMARES, REASA, GRUPO Q Y CASA JAAR: ○ Visita al personal de Regímenes Especiales (Delegado Fiscal) asignados a estos depósitos, con la finalidad del llenado del Formularios SARAH, para gestionar la ampliación de usuario en el sistema informático. ○ Asimismo, la entrega de los uniformes institucionales.
III.- CONTROL DE LOS REGÍMENES ESPECIALES	1. Supervisiones técnicas a la operativa aduanera de las empresas beneficiarias a los diferentes regímenes especiales, realizadas. (26.7% de avance a mayo).	▪ 05 supervisiones: empresas a operar bajo el Régimen de Zonas Libres, Régimen de Importación Temporal y Deposito de Combustibles. ○ Pride, S.A. de C.V. ○ Clasificadora y Exportadora de Tabaco, S.A de C.V. ○ Gran Habano Honduras, S. de R.L. de C.V. ○ Havano Cigars, S.A. ○ Tabaco Puro's de las Colina. ▪ 02 notificaciones de operaciones pendientes de finalizar el ciclo aduanero en el Sistema informático Aduanero SARAH: ○ Notificación de nueve (9) declaraciones pendientes de finalizar el ciclo aduanero, a la Sociedad Mercantil CAFETALEROS DE HONDURAS, S. DE R.L., beneficiaria al Régimen de Zona Libre. ○ Notificación de cuatro (04) declaración pendiente de finalizar el ciclo aduanero, a la Sociedad Mercantil ASTRO CARTON HONDURAS, S.A. DE C.V., beneficiaria al Régimen de Zona Libre.
	2. Servicios técnicos a obligados tributarios beneficiados por los diferentes regímenes especiales, brindados. (47.3% de avance a mayo).	▪ 01 disposiciones Administrativas de inicio, suspensión y cancelación operaciones de empresas beneficiadas a los diferentes Regímenes Especiales, con el propósito de notificar a los Administradores de Aduanas y Sub Administradores de Aduana de Zona Libre de todo el país. ▪ 01 asociaciones de usuarios en el SARAH enlazado con el código de puesto aduanero asignado de las empresas que realicen la prestación del servicio aduanero de acuerdo con las Cláusulas del Contrato suscrito entre ambas partes, así como el inicio de operaciones de las empresas, igualmente creación de usuario SARAH con perfil de Sub Administradores de Zonas Libres. ▪ 01 validación de un subproceso de los diferentes Regímenes Aduaneros Especiales “Proceso de importación y almacenamiento de precursores o sustancias químicas”. ▪ 50 autorizaciones para venta de desperdicios y/o bienes dañados adquiridos bajo el régimen de zonas libres.
	3. Asistencia técnica brindada a través de la Escuela Aduanera a empresas beneficiarias de los diferentes regímenes especiales y personal institucional, realizada. (38.9% de avance a mayo).	▪ No tiene programación para este mes.

	4. Estadísticas de recaudación y exoneración de combustibles derivados del petróleo, elaborada. (41.7% de avance a mayo).	▪ Informe estadístico del ACPV: remitido a la Dirección Nacional de Operaciones Aduaneras, mediante MEMORANDO ADUANAS-DRE-266-2023, en el que detalla los cuadros con cantidades (galones) y monto de pago (Lempiras) y empresas exoneradas del ACPV (Aporte para la Atención de Programas Sociales y Conservación del Patrimonio Vial). ○ Valores por concepto de pago de ACPV: por un monto de L. 936,260,004.83. ○ Valor exonerado: a empresas beneficiadas de los diferentes regímenes especiales por un monto de L. 274,060,753.87.
	5. Seguimiento en el SARAH del registro del descargo de bienes e insumos importados al amparo del Régimen de Importación Temporal (RIT), realizado. (105.1% de avance a mayo).	▪ No tiene programación para este mes.

D. SUB PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONTROL ADUANERO

En el mes de mayo este subprograma presentó una ejecución física del **165.0%**.

ACT / OBR	PRODUCTO FINAL	DETALLE
I.- ESTRATEGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ILÍCITOS	1. Mecanismos de control a obligados tributarios, elaborados. (65.9% de avance a mayo).	Se ejecutaron 73 programas y productos para la mejora de la seguridad y control de las operaciones de comercio exterior, los avances realizados para los productos intermedios son los siguientes: ▪ Auditoría de campo, asignadas: No se programó producto para este indicador. ▪ Auditoría de escritorio, asignados: No se programaron productos para este indicador en mayo 2023. ▪ Casos para programa de regularización voluntaria, asignados: No se programaron productos para este indicador en mayo 2023. ▪ Medidas de control, elaboradas: Se emitieron 36 medidas de control de 10 programadas, la sobre ejecución se debe al monitoreo permanente de mercancías específicas de riesgo y el seguimiento para generar posibles casos de auditoría o regularización voluntaria que realiza la Sección de Control Aduanero, a las declaraciones aduaneras registradas a nivel nacional.
	2. Asistencia técnica en materia de investigación, supervisión e inteligencia aduanera, realizada. (14.0% de avance a mayo).	Ejecutado 01 productos para mayo 2023 en este indicador, por la Sección de Investigación Aduanera, mediante la gestión de alerta internacional. ▪ Supervisiones y revisiones de operaciones aduaneras, realizadas: se ejecutó 01 supervisión y acciones de control en puntos fronterizos no autorizados en las aduanas de la zona occidente, PFI El Florido y Agua Caliente, así como en el PFI Corinto en Zona Norte. Lo anterior por instrucciones del Director Ejecutivo, con el propósito de combatir el contrabando de mercancías y operaciones de comercio irregulares. ▪ Casos de investigación, realizados: No fue programado producto para este indicador en mayo.
	3. Tableros y reportes dinámicos en el sistema de inteligencia aduanera, creados. (48.7% de avance a mayo).	▪ Durante el mes de mayo se han provisto datos precisos para generar reportes que soportan las actividades de la Gerencia Nacional de Inteligencia Aduanera. Como parte del Plan Operativo Anual en dicho mes se generaron 25 bases de datos programadas, como insumo para la toma de decisiones de la Gerencia de Inteligencia y otras oficinas, asimismo, se atendieron solicitudes de información de oficinas internas y externas. ○ Diseños de visualizaciones y medidas de control en el sistema, elaboradas: No se programó producto para mayo de 2023 en este indicador, sin embargo, se diseñó un tablero para gestión de información logística aduanera para facilitar la toma de decisiones de las autoridades. ○ Reportes de bases de datos, creados: 15 reportes de bases de datos los cuales refieren a diversa información como ser: tipos de impuestos, obligados específicos, por posiciones específicas, aduanas,

		mercancías, regímenes, bases estadísticas de recaudación, liquidaciones por tipo de partida, entre otros. La Sección de Inteligencia de Negocios, que es la responsable de estos indicadores, brindó otros insumos y asistencia a requerimiento de las oficinas técnicas. ▪ Respuestas a petición de información, elaboradas: Se entregaron 10 respuestas que corresponden a operaciones aduaneras de diferente tipo, de obligados específicos, requeridas por la Dirección Ejecutiva, Secretaría General Nacional, Dirección Nacional de Operaciones Aduaneras, Departamento de Transparencia, Gestión de Riesgo y entidades externas como el Ministerio Público y Secretarías de Estado, entre otros.
	4. Documentos de estadísticas aduaneras y de operaciones de comercio exterior, elaborados. (57.7% de avance a mayo).	▪ 06 documentos de estadísticas aduaneras y de operaciones de comercio exterior elaborados, los que se detallan a continuación: ○ 01 informe mensual de recaudación para las autoridades de la Administración Aduanera: se presentan los resultados de la recaudación aduanera, analizando las principales mercancías que inciden en los ingresos tributarios aduaneros en conjunto con la descripción del comportamiento en los tributos recaudados por las principales aduanas del país y de los importadores. ○ 01 informe Ejecutivo de Recaudación para Comunicaciones: elaborado documento sobre el nivel de cumplimiento de las metas de la administración aduanera incluye datos acumulados de abril 2021-2023 sobre la recaudación, comparativos y análisis sobre el gasto tributario por los distintos decretos aprobados en materia tributaria aduanera. ○ 01 boletín mensual de recaudación para publicación: denominado “Informe Público Mensual de Recaudación” del mes de abril de 2023, destinado para la publicación en general. En este informe se presenta de forma sucinta y con un lenguaje apto para todo público, los principales resultados de la recaudación tributaria aduanera, así como el comportamiento de las principales mercancías de acuerdo con su aporte al recaudo. ○ 01 análisis de impacto fiscal contingente de producto agrícola: ofrece contiene una estimación preliminar del impacto fiscal si se aprueba un contingente para importación con 0% de derechos arancelarios para una mercancía agrícola determinada. ○ 01 informe de Mercancía Petcoke: ofrece una breve descripción sobre la importación de la mercancía denominada “Petcoke”, en relación con cuáles son las empresas que demandan este producto del exterior. ○ 01 documento Nota sobre obligado tributario: análisis de operaciones para el contribuyente específico solicitado por las autoridades de la Gerencia de Inteligencia sobre las principales importaciones y exportaciones que realiza esta empresa.
	5. Control del despacho de mercancías mediante el monitoreo electrónico, realizado. (44.6% de avance a mayo).	▪ Ejecutados 487 productos, se ha realizado monitoreo de alertas recibidas de las áreas técnicas y operativas, donde se ha dado el seguimiento de los procedimientos aduaneros. El Centro de Control y Monitoreo (CCM) ha generado sus propias alertas de mercancías sensibles realizando revisiones en el Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras (SARAH). ○ Supervisión de 486 declaraciones seleccionadas al momento del despacho, realizadas: Se ha realizado supervisión de cuatrocientas (486) declaraciones alertadas, de cuatrocientas (400) programadas para el mes de mayo; se realizan monitoreos de acuerdo con el análisis de riesgo y las alertas generadas, las cuales se incrementaron en este mes. ○ Casos de riesgo para análisis y control, realizados: No se programó producto para este indicador En el mes mayo. ○ Visitas técnicas a las aduanas, depósitos y empresas bajo Regímenes Especiales, realizadas: Se ejecutó la gira programada del lunes 29 de

		mayo al viernes 2 de junio mediante visita a cinco recintos aduaneros para la inspección y conexión en el sistema de monitoreo.
	6. Gestiones a obligados tributarios, realizadas. (72.0% de avance a mayo).	Para el mes de mayo 2023 se programaron 11 productos en este indicador y se ejecutaron 20. Estas gestiones se refieren a consultas, reclamos o denuncias que realizan los obligados tributarios a través de la línea de denuncia 101. En este mes la demanda aumentó debido a que este producto depende de las solicitudes avaladas por evidencia que los usuarios realicen. ▪ Análisis de las comunicaciones recibidas de usuarios internos y externos, realizados. Para mayo 2023 se programó 01 producto el cual fue ejecutado, consistente en un informe en el cual se detallan las diferentes solicitudes y gestiones realizadas por la sección responsable.
II.- EVALUACIÓN DEL RIESGO	1. Medidas de control de riesgo implementadas y modificadas. (96.3% de avance a mayo)	▪ 05 perfiles de riesgo elaborados: para su implementación respectiva en el Módulo de Gestión de Riesgo en cumplimiento a la normativa aduanera en el despacho de mercancías. ▪ 22 medidas de control de riesgo implementadas de criterio experto por incumplimiento producto de la identificación de mayores riesgos en el proceso de despacho de mercancías. ▪ 19 medidas de control, analizadas: Se monitorearon y analizaron medidas de control en el MGR. ▪ 158 alertas de control en el despacho aduanero de las mercancías: predominando las emitidas por las secciones que conforman las áreas de valoración, arancelaria, acuerdos y convenios internacionales, control de tránsitos y laboratorio aduanero. ▪ El monto recaudado fue de L. 3,648,322.00, por concepto de ajustes y multas, con 92 incidencias que representa el 58.0% de efectividad.
	2. Casos identificados para auditorías posterior al despacho (ADP), seleccionados. (24.0% de avance a mayo)	▪ Casos identificados para auditorías posterior al despacho ADP: no hay programación para este mes.
	3. Informe técnico estadístico de riesgo aduanero, elaborado. (41.7% de avance a mayo)	▪ 01 informe técnico y estadístico aduanero: evidencia la efectividad de las medidas de riesgo implementadas, canales de selectividad en los regímenes de: ○ Importación y exportación (regímenes definitivos, temporales y liberatorios). ○ Análisis de los tiempos promedio de despacho de las mercancías por fases, regímenes y aduanas. ○ Efectividad de la gestión de alerta de riesgo presentadas por las diferentes secciones técnicas de la Administración Aduanera de Honduras, verificando efectividad de los oficiales de aforo y despacho en la generación de ajustes y multas. ▪ 04 reportes generados: de los monitoreos diarios de los niveles de selectividad, Tiempos Promedio de Despacho, Reporte diario de incidencia y ajustes y Reporte Efectividad Analistas de Aforo en proceso. ▪ 01 Boletín Estadístico de Riesgo Aduanero: correspondiente al mes de abril 2023, en el cual se detalla el comportamiento interanual 2021 – 2023 de los niveles de selectividad y tiempos promedio de despacho de las Administraciones de Aduanas.
	4. Verificación de la gestión operativa y técnica a las Administraciones Aduaneras, realizadas. (8.3% de avance a mayo)	▪ Asistencia técnica brindadas para usuarios internos, de la Aduana Toncotín: no hay programación para este mes.
	5. Supervisiones y operativos para la generación de percepción del riesgo en las Administraciones Aduaneras, realizado. (0.0% de avance a mayo, la ejecución se reportará en agosto)	▪ No hay programación para este mes.

	6. Perfileamientos Operador Económico Autorizado (OEA), elaborado. (0.0% de avance a mayo, la ejecución se reportará en junio)	▪ No hay programación para este mes.
	7. Participaciones en mesas técnicas, realizadas. (23.5% de avance a mayo)	▪ En este mes se participó en 01 mesas siguientes: Mesa Técnica de revisión y actualización del CAUCA V y su reglamento: realizada la “LXIX” Reunión Ordinaria Virtual de la Comisión Redactora del CAUCA Y RECAUCA del 02 al 05 de mayo 2023.
III.- FISCALIZACIÓN A LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS	1. Fiscalización a los obligados tributarios, realizadas. (0.0% de avance a mayo, la ejecución se reportará en junio)	▪ Para el mes de mayo no se reporta Fiscalización a los obligados tributarios, realizadas, debido a que se estará informando su ejecución hasta el mes de junio del 2023.
	2. Expedientes con solicitud de rectificación por Programa de Regularización Voluntaria a obligados tributarios, concluidos. (0.0% de avance a mayo, la ejecución se reportará en junio)	▪ Para el mes de mayo no se reportan número de expedientes con solicitud de rectificación por Programa de Regularización Voluntaria a obligados tributarios, concluidos, debido a que se estará informando su ejecución hasta el mes de junio del 2023.
	3. Seguimiento fiscal a obligados tributarios fiscalizados, elaborados. (42.2% de avance a mayo)	▪ Para el mes de mayo se reportan un seguimiento fiscal a 05 obligados tributarios con estatus en la Secretaría General Nacional, 12 obligados tributarios con estatus en el Departamento Técnico Legal, 07 obligado tributario con estatus en la Sección de Impugnación, 03 obligado tributario con estatus en el Departamento de Procuración. ▪ Asimismo, 14 obligados tributarios con estatus en Secretaría de Finanzas, 12 con observaciones, 01 obligado tributario con boletín de pago por parte del Departamento de Gestión de Recaudación y 07 obligados tributarios con plan de pago.; ascendiendo un total de 61 acciones de seguimiento fiscal a los obligados tributarios, realizadas.
	4. Asistencias técnicas interinstitucional, brindadas. (0.0% de avance a mayo, la ejecución se reportará en diciembre)	▪ Para el mes de mayo no se reportan requerimientos de asistencias técnicas interinstitucionales.
	5. Expedientes con solicitud de rectificación a petición de obligados tributarios, Concluidos. (29.3% de avance a mayo)	▪ Para el mes de mayo no se reportan número de expedientes con solicitud de rectificación a petición de obligados tributarios Concluidos, debido a que se estará informando su ejecución hasta el mes de agosto del 2023.
	6. Coordinación y seguimiento para la ejecución de la Hoja de Ruta para el Fortalecimiento de las Auditorias Posterior al Despacho Aduanero, realizados. (20.0% de avance a mayo)	▪ Seguimiento Hoja de Ruta para el Fortalecimiento de las Auditorias Posterior al Despacho Aduanero Para mayo no se reporta porcentaje de ejecución la cual se estará presentando hasta el mes de agosto.

II. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

A. EJECUCIÓN MENSUAL DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Cuadro N°02: Ejecución del Presupuesto por Fuente de Financiamiento
en Lempiras / mayo 2023

FUENTE	DESCRIPCIÓN	MAYO 2023		
		VIGENTE	EJECUTADO	% EJE
11	Tesoro Nacional	735,510,359.00	59,367,033.98	8.07
12	Recursos Propios	272,963,017.00	11,648,328.79	4.27
21	Crédito Externo	45,000,000.00	0.00	0.00
TOTALES		1,053,473,376.00	71,015,362.77	6.74

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), 05 de junio, 2023.

El cuadro muestra la ejecución presupuestaria institucional global en el mes de mayo de 2023 de **6.74%**, para la fuente 11 Tesoro Nacional de **8.07%**, para la fuente 12 Recursos Propios de **4.27%** y para la fuente 21 Crédito Externo de **0.00%**.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GRUPO DE GASTO

B.1.- ACUMULADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Cuadro N°03: Ejecución del Presupuesto por Fuente de Financiamiento
en Lempiras / enero a mayo 2023

FUENTE	DESCRIPCIÓN	ENERO - MAYO 2023		
		VIGENTE	EJECUTADO	% EJE
11	Tesoro Nacional	735,510,359.00	212,687,910.59	28.92
12	Recursos Propios	272,963,017.00	50,278,806.50	18.42
21	Crédito Externo	45,000,000.00	0.00	0.00
TOTALES		1,053,473,376.00	262,966,717.09	24.96

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), 05 de junio, 2023.

La Ejecución Presupuestaria acumulada por fuente de financiamiento de enero a mayo de 2023 es de **24.96%**; para la fuente 11 Tesoro Nacional de **28.92%**, para la fuente 12 Recursos Propios de **18.42%** y para la fuente 21 Crédito Externo de **0.00%**.

B.2.- FUENTE 11 TESORO NACIONAL

Cuadro N°04: Ejecución de Presupuesto Acumulada por Fuente de Financiamiento y Grupo de Gasto.
en Lempiras / enero a mayo 2023

FUENTE	DESCRIPCIÓN	ENERO - MAYO 2023		
		VIGENTE	EJECUTADO	% EJE
100	Servicios Personales	662,487,887.00	212,687,910.59	32.10
200	Servicios No Personales	65,000,000.00	0.00	0.00
400	Bienes Capitalizables	7,254,327.00	0.00	0.00
500	Transferencias y Donaciones	768,145.00	0.00	0.00
TOTALES		735,510,359.00	212,687,910.59	28.92

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), 05 de junio, 2023.

La Ejecución Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional para el período de enero a mayo 2023 es del **28.92%**. Se observa que el grupo 100 Servicios Personales presenta una ejecución del **32.10%**, para los grupos 200 Servicios No Personales, 400 Bienes Capitalizables, 500 Transferencias y Donaciones presenta ejecución de un **0.00%**.

B.3.- FUENTE 12 RECURSOS PROPIOS

Cuadro N°05: Ejecución de Presupuesto Acumulada por Fuente de Financiamiento y Grupo de Gasto.
en Lempiras / enero a mayo 2023

FUENTE	DESCRIPCIÓN	ENERO - MAYO 2023		
		VIGENTE	EJECUTADO	% EJE
100	Servicios Personales	119,623,769.00	30,216,535.39	25.26
200	Servicios No Personales	80,231,772.00	17,500,691.79	21.81
300	Materiales y Suministros	20,258,829.00	1,849,690.50	9.13
400	Bienes Capitalizables	52,848,647.00	711,888.82	1.35
TOTALES		272,963,017.00	50,278,806.50	18.42

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), 05 de junio, 2023.

La Ejecución Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12 (Recursos Propios) para el período de enero a mayo 2023 es del **18.42%**. Se observa que el grupo 100 Servicios Personales presenta ejecución de un **25.26%** este comprende el pago de salarios y beneficios de los colaboradores, el grupo 200 Servicios No Personales presenta ejecución de un **21.81%**, el grupo 300 materiales y suministros presenta una ejecución del **9.13%** y el 400 Bienes Capitalizables presenta ejecución de un **1.35%**.

B.4.- FUENTE 21 CRÉDITO EXTERNO

Cuadro N°06: Ejecución de Presupuesto Acumulada por Fuente de Financiamiento y Grupo de Gasto.
en Lempiras /enero a mayo 2023

FUENTE	DESCRIPCIÓN	ENERO - MAYO 2023		
		VIGENTE	EJECUTADO	% EJE
400	Bienes Capitalizables	45,000,000.00	0.00	0.00
TOTALES		45,000,000.00	0.00	0.00

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), 05 de junio, 2023.

La Ejecución Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 21 (Crédito Externo) para el período de enero a mayo 2023 es del **0.00%**.

C. ANÁLISIS INCORPORACIÓN ACUMULADA DE RECURSOS PROPIOS

Cuadro N°07: Incorporación por Rubro de Ingresos

MES	RUBRO	VALOR SOLICITADO
Recaudación mayo.	Servicio de Transporte de Datos	15,578,164.00
Recaudación mayo.	Subastas	0.00
Recaudación mayo.	Canon Operacional	SEFIN no ha proporcionado el dato
TOTAL		15,578,164.00

Fuente: elaborado por la GNAF – ADUANAS.

En el período del 01 al 31 de mayo del 2023 se han realizado gestiones de solicitud para incorporación de recursos propios, por parte de la Secretaría de Finanzas no se ha recibido el dato de lo recaudado por Canon Operacional, la habilitación de cuota fue por un valor total de **L 15,578,164.00**.